

Guillermo Arnaldo Gaytán Monterroso

**LA EDUCACION NOCTURNA Y LA CAPACITACION
OCUPACIONAL Y TECNOLOGICA**

Licenciado Mario Alfredo Calderón Herrera
Asesor



Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

Guatemala, 1998

Este estudio fue presentado por el autor como trabajo de tesis requisito previo a su graduación de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, noviembre de 1998.

INDICE

	Pag.
Introducción	i
CAPITULO I	1
1. EL MARCO CONCEPTUAL	1
1.1. El problema.	1
1.2. Antecedentes del problema.	1
1.3. Importancia de la investigación.	4
1.4. Alcance y límites de la investigación.	5
1.4.1. Alcance.	5
1.4.2. Los límites.	6
Capítulo II	7
2. EL MARCO TEORICO.	8
2.1. La educación del estudiante nocturno.	7
2.1.1. Características de la educación nocturna.	8
2.1.2. Aprendizaje del estudiante nocturno	8
2.1.3. Fines de la educación nocturna.	10
2.1.4. Centros educativos que prestan servicio de educación nocturna.	13
2.2. La educación para el trabajo.	18
2.2.1. Educación ocupacional y educación tecnológica.	21
2.2.2. Capacitación ocupacional y capacitación tecnológica.	28
2.2.3. Currículum de la educación para el trabajo.	29
2.2.4. Legislación para la educación para el trabajo.	44
Capítulo III	46
3.1. Objetivo general	46
3.2. Objetivos específicos.	46
3.3. La variable.	47
3.4. Los sujetos.	48
3.5. El Instrumento.	49
Capítulo IV	50
4. Presentación de los resultados.	50

	Pag.
4.1. Presentación, análisis e interpretación de los resultados.	50
4.2. Conclusiones y recomendaciones.	69
4.2.1. Conclusiones.	69
4.2.2. Recomendaciones	71
4.3. Propuesta.	74
5. Bibliografía.	85
ANEXOS	87

I N T R O D U C C I O N

El papel que juega la educación en el desarrollo de los pueblos es fundamental y decisivo; son muchos los ejemplos que han demostrado el poder y la influencia marcada que ha ejercido en muchos países del planeta, particularmente en el continente asiático, los cuales, partiendo de muy poco y gracias al trabajo y a la educación, se han convertido en gigantes industriales y potencias económicas en dicha región.

En Guatemala se tiene un problema muy serio y grave, el analfabetismo arrastrado desde hace mucho tiempo y el cual no se ha podido superar por falta de políticas agresivas que se encaminen a la erradicación de dicho mal. El analfabetismo provoca un atraso económico para el país, en el que predomina en un gran sector de la población la pobreza que mina el desarrollo. Existen salarios de miseria para un alto porcentaje de trabajadores que les hace vivir en condiciones infrahumanas solamente para subsistir en muchos de los casos, pero que en otros, acarrearán otro tipo de problemas sociales que no viene al caso mencionar. Muchas familias necesitan de la contribución de todos sus miembros, no importando edades. Desde muy pequeños empiezan a trabajar para el soporte familiar, con el consiguiente abandono de la escuela, haciendo que el analfabetismo continúe creciendo, en detrimento de su propio desarrollo.

Quando la educación reciba el impulso y el apoyo

necesarios y se comprenda que de ella va a depender en mucho el futuro del país impulsando programas acordes a la realidad y a los avances de la ciencia y de la tecnología, se irán produciendo resultados y efectos positivos.

La educación es una tarea social orientada eminentemente hacia el futuro. Aunque en teoría se ha predicado desde hace muchos años, y de esto, el autor del presente trabajo tiene en memoria, que se debe estudiar para la vida y no para los exámenes, en la práctica se ha realizado todo lo contrario. Se han venido transmitiendo de generación en generación actitudes que enfatizan la aprobación para ir alcanzando créditos de promoción, no importando la forma cómo éstos se vayan logrando. Con ello se fomenta el fraude. Esa es la mentalidad de muchos estudiantes en la actualidad, desde el nivel primario hasta el superior, lo cual se traduce en muchos casos en la existencia de profesionales deficientes.

Charles Hummel, afirma que "educar es darle forma al futuro, es empezar a decidir desde hoy lo que quiere que sea mañana el porvenir". Con lo expresado el autor muestra su preocupación concibiendo la educación como una realidad dinámica en un mundo cambiante como el de hoy.

El trabajo que se expone en las siguientes páginas está orientado a la educación nocturna de La Antigua Guatemala que cubre el importante sector obrero del departamento de Sacatepéquez mediante el servicio que ofrece el Instituto Nacional de Educación Básica Nocturno

para Obreros adscrito a la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales Sección Nocturna, lugar donde se realizó la investigación de campo. El contenido del mismo se describe a continuación:

El Marco Conceptual comprende generalidades de la investigación; el Marco Teórico con la temática de la educación nocturna, sus características, el aprendizaje del estudiante nocturno, los fines y los centros educativos que atienden la jornada de la noche. Seguidamente se trata el tema de la educación para el trabajo en el cual se desarrollan algunas ideas respecto a la educación ocupacional y tecnológica, la capacitación para las mismas, el currículum educacional para una educación orientada al trabajo, finalizando con la legislación referida al tema.

En la parte siguiente se presenta el Marco Metodológico con los objetivos de la investigación, la variable, los sujetos, el instrumento y la presentación de los resultados obtenidos en el trabajo de campo mediante tabulares porcentuales con su interpretación y la fundamentación dada con las respuestas relevantes de los estudiantes, las cuales reflejan la situación actual del estudiante obrero del Ciclo de Educación Básica, sus intereses y necesidades, las cuales demandan satisfacción inmediata.

El autor se permite hacer una PROPUESTA que no pretende ser la solución ideal pero que atiende a los intereses del sector estudiantil obrero nocturno,

consciente de que se vive en un mundo que presenta constantes y variados cambios en la ciencia y la tecnología y en poco tiempo será obsoleta, dejando claro que se debe ir mejorando o cambiando, tratando de estar siempre a la par de los avances científicos y tecnológicos.

Se concluye que al ser una exigencia de la sociedad la mano de obra calificada en los diferentes puestos de la actividad laboral y siendo la educación un vehículo que pueda satisfacer tal exigencia, se espera que el trabajo presente logre despertar inquietudes similares y permitan realizar acciones encaminadas al mismo fin.

"LA EDUCACION NOCTURNA Y LA CAPACITACION OCUPACIONAL Y
TECNOLOGICA"

CAPITULO I

1. EL MARCO CONCEPTUAL.

1.1..El problema.

¿Cuáles son las necesidades educativas en lo ocupacional y tecnológico de los estudiantes del Ciclo Básico de la jornada nocturna del sector oficial del municipio de La Antigua Guatemala?

1.2. Antecedentes del problema.

En el Departamento de Sacatepéquez y propiamente su cabecera, La Antigua Guatemala, no se tiene conocimiento de estudios que traten el problema señalado por lo que el presente trabajo se constituye en el primer intento de teorizar al respecto.

A nivel nacional, haciendo un poco de historia, según lo refiere Carlos González Orellana, fue en la época de la Revolución Liberal de 1871, encabezada por Justo Rufino Barrios y Miguel García Granados cuando "como parte del plan de divulgación cultural que se había trazado el régimen liberal, figuraba la creación de escuelas para artesanos. Su finalidad era la ampliación del nivel cultural de los maestros y oficiales de los talleres, brindándoles la oportunidad, según su nivel cultural, de adquirir conocimientos que principiaban por el alfabeto. Funcionaron estos centros en los edificios de las

escuelas primarias, ya que sus labores se llevaban a cabo por la noche".⁽¹⁾

Estas escuelas fueron impulsadas por la Sociedad Central de Artesanos en lo que respecta al nivel primario únicamente, y fueron cerradas posteriormente durante el gobierno de José María Reyna Barrios, terminando así el primer capítulo de la educación nocturna del País.

Las escuelas nocturnas volvieron a funcionar y "tocó al gobierno de Estrada Cabrera reabrir las por Acuerdo del 27 de abril de 1898. El artículo 77 de la Ley de Instrucción Pública establece que han de crearse 'escuelas nocturnas cuyo objeto sea proporcionar la atención necesaria a las personas que no puedan adquirirla durante el día'"⁽²⁾.

Estas escuelas eran también para educación primaria y su finalidad era un tanto diferente a la de las creadas por Barrios pues si aquéllas trataban de acrecentar la cultura de los obreros y artesanos, éstas estaban destinadas para los que no podían asistir durante el día. Esto ocasionó un especial fenómeno consistente en que las escuelas se llenaban de niños menores de 14 años, unos por ayudar a los

(1) GONZALEZ ORELLANA, Carlos. Historia de la Educación en Guatemala. Editorial Universitaria. 4a. Edición. Guatemala. 1995. p. 318.

(2) ob. cit. pp 333-334

padres en las tareas diarias o en el oficio, otros, por ganarse el sustento cotidiano durante el día. Mientras tanto los adultos se ausentaban de las escuelas porque la educación dejaba de tener el interés que para ellos representaba al no abordar los temas y problemas conforme a su mentalidad.

A nivel mundial, se sabe que durante diferentes épocas se ha hablado de una "educación nueva", la cual ha propuesto responder a las necesidades educativas de los estudiantes. Así han surgido propuestas de pedagogos reconocidos quienes han aportado diferentes concepciones de este tipo de educación. Ricardo Nassif refiere que "a principios del siglo Kerschensteiner propuso el término 'escuela del trabajo'"⁽³⁾ como una escuela que enlaza la actividad educadora con las disposiciones individuales de los alumnos.

También Nassif expone que "otro nombre, muy ligado al de 'educación activa' es el de 'educación funcional', que se debe a Claparède"⁽⁴⁾, la cual está plenamente "fundada en la necesidad" y en los psíquicos que de ella resultan.

(3). NASSIF, Ricardo. Pedagogía de nuestro tiempo. Ed. Kapelusz. B. A. Argentina. p. 138.

(4) Ob. cit. p. 139.

En Alemania "se registran grandes innovaciones educativas en las instituciones pedagógicas, inspiradas en una íntima relación entre la pedagogía y la tecnología"⁽⁵⁾, concediendo gran atención a las actividades prácticas y manuales.

1.3. Importancia de la investigación.

Un estudio de esta naturaleza enriquece los escritos respecto a la educación nocturna. El presente trabajo pretende resaltar la necesidad que tienen los estudiantes obreros de la jornada nocturna de responder a las demandas de mano de obra calificada y a sus aspiraciones de mejorar sus ingresos, y a la vez, presentar una propuesta que se constituya en un aporte para mejorar la situación educativa de la población escolar nocturna del País.

En el sector oficial de la ciudad de La Antigua Guatemala en la jornada nocturna, los estudiantes del Ciclo Básico reciben formación con un pensum tradicional, lo cual hace interesante e importante un aporte que responda a las necesidades de los obreros tanto en lo ocupacional como en lo tecnológico, al mismo tiempo que se está a la par de los avances de la ciencia y de la tecnología, pues una de las carac-

(5) Enciclopedia Técnica de la Educación. Editorial Santillana. Madrid. España. 1975. Tomo VI. P. 203.

terísticas de la sociedad contemporánea es la extraordinaria rapidez de sus cambios.

1.4. Alcance y límites de la investigación.

1.4.1. Alcance.

No ha sido tomada toda la población de estudiantes por considerarse extensa para los propósitos de la investigación. Para recoger la información se ha tomado un grupo de ciento sesenta estudiantes de los tres grados del Ciclo Básico del Instituto Nacional de Educación Básica Nocturno para Obreros, adscrito a la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales Sección Nocturna de la ciudad de La Antigua Guatemala, departamento de Sacatepéquez, único establecimiento educativo del sector oficial que atiende el Nivel Medio en jornada nocturna en la ciudad.

Los estudiantes viven en su mayoría en la Cabecera Municipal, incluyendo a las aldeas de San Juan del Obispo, San Pedro Las Huertas, Santa Ana, San Cristóbal el Bajo, San Cristóbal el Alto, San Juan Gascón, San Gaspar Vivar, Santa Catarina Bobadilla, San Bartolomé Becerra, San Felipe de Jesús, Santa Inés del Monte Pulciano y también de algunos municipios tales como Jocotenango, Pastores, Ciudad Vieja, San Miguel Dueñas, San Antonio Aguas Calientes y Santa María de Jesús.

La información obtenida y la propuesta que se hace puede generalizarse a todos los centros de

educación nocturna del País que tengan similares condiciones a las del centro investigado.

1.4.2. Los Límites.

El desconocimiento de parte de los estudiantes de lo que es el campo ocupacional y tecnológico de manera concreta fue una limitación.

No existen otros establecimientos educativos nocturnos en el sector oficial que atiendan el Ciclo Básico en el municipio ni en el resto del departamento de Sacatepéquez por lo que solamente un centro educativo se utilizó para la muestra.

En el Departamento tampoco existen centros oficiales que comprendan la capacitación ocupacional y tecnológica que aportaran alguna experiencia para el presente trabajo.

CAPITULO II

2. EL MARCO TEORICO.

2.1. La educación del estudiante nocturno.

El estudiante nocturno es un obrero que trabaja durante ocho o más horas durante el día para ganarse el sustento diario y que luego, cuando sus aspiraciones se lo demandan o se lo exigen, continúa sus estudios en jornada nocturna, a costa de sacrificar sus horas de descanso y de dedicación a la familia.

La educación media nocturna empieza en Guatemala en el período revolucionario de Juan José Arévalo, al crearse, según lo refiere Carlos González Orellana, los Institutos Normales Nocturnos.

"El objeto de los institutos normales mixtos nocturno será ofrecer una oportunidad de poder continuar sus estudios a los sectores de adultos trabajadores que deseaban proseguir su educación en los niveles secundario y normal. Los programas de estudios de estos establecimientos eran los mismos que se empleaban en la jornada diurna, aunque se les daba alguna variante en lo referente a los trabajos manuales y a la educación física, tomando en consideración la edad y ocupación de los alumnos".⁽⁶⁾

(6) GONZALEZ GRELLANA, Carlos. Historia de la Educación en Guatemala.
p. 442.

En consecuencia, la educación del estudiante nocturno surgió como una necesidad de elevar el nivel de conocimientos de los obreros y artesanos, para dar oportunidad a los adultos de continuar estudios en jornada nocturna por limitaciones de tiempo. Sirvió además para que muchos menores de edad aprovecharan el servicio para ayudar a los padres en los oficios y en las tareas diarias.

2.1.1. Características de la educación nocturna.

- a. Está dedicada y orientada a la población adulta.
- b. Está diseñada para funcionar por la noche.
- c. Tiene carácter coeducativo.
- d. Está proyectada mayoritariamente a la clase obrera.
- e. El Ciclo Básico lleva menos asignaturas que en el plan diurno; no se incluye Artes Industriales ni Educación Física.
- f. Los intereses de los alumnos son diferentes de los intereses de los estudiantes diurnos.
- g. Las necesidades de los estudiantes difieren de las necesidades de los estudiantes de jornada diurna.
- h. El grado de madurez de los alumnos nocturnos es diferente del de los estudiantes diurnos, al menos en el Ciclo Básico.

2.1.2. Aprendizaje del estudiante nocturno.

El aprendizaje de los estudiantes de la jornada nocturna está sujeto a diversos factores derivados de

las actividades a las que se dedican durante el día, a la edad y a las motivaciones personales de cada uno.

La actividad del día para algunos es muy cargada. Trabajan un mínimo de 8 horas diarias, que a veces se transforman en 12 ó un poco más en razón de los compromisos de entrega de trabajos. Esto provoca ausentismo de la escuela durante algunos días y épocas del ciclo escolar, lo que produce un atraso en el aprendizaje. Además, en muchos de estos casos, el tiempo no les permite ponerse al día en las clases.

También existen alumnos comerciantes que no tienen un horario fijo de trabajo y utilizan su tiempo libre o de menor movimiento para hacer sus tareas o dedicarse a estudiar. En estos casos el aprendizaje es más efectivo y de mayor aprovechamiento.

La edad es otro factor importante para el aprendizaje. Entre más joven se es, "más fresca" está la mente y el aprendizaje es más rápido y si se es adulto, la mente está más cansada y agotada y el aprendizaje es más lento.

Las motivaciones que se tengan a nivel personal son otro factor importante; se puede ser muy joven y con mente fresca, pero si no existen motivaciones per sonales muy fuertes, el interés por el estudio es poco y el aprendizaje es escaso.

2.1.3. Fines de la educación nocturna.

Luis Arturo Lemus expresa: "Por finalidad entendemos una meta preconcebida que sugiere una actividad ordenada para alcanzarla. John Dewey (4;118) dice que 'el fin significa la previsión anticipada de la terminación posible'".⁽⁷⁾ En esta línea da sentido y dirección a la actividad educativa.

"La educación intencional y sistemática presupone siempre un fin, cualquiera que sea éste".⁽⁸⁾ "La persona que voluntariamente se somete a la acción educativa, tiene una finalidad en su mente y pone todo su esfuerzo, toda su dedicación y energía para el logro de esta aspiración".⁽⁹⁾ "El propósito o función de los fines es la superación humana".⁽¹⁰⁾

Ricardo Nassif expresa: "Los fines de la educación hacen las veces de reguladores de la acción educadora sistematizada, le prestan conexión entre sus diversos sectores y etapas, le dan, en suma, sentido y dirección".⁽¹¹⁾

Bidel Méndez expone la siguiente taxonomía de los fines: "Generales, particulares, trascendentes, immanentes, mediatos, inmediatos".⁽¹²⁾

(7) LEMUS, Luis Arturo. PEDAGOGIA. Temas fundamentales. Editorial Kapelusz. Buenos Aires. Argentina. 1973. p 162.

(8) Ob. cit. p.162.

(9) Ob. cit. p. 162.

(10) Ob. cit. p. 165.

(11) MASSIF, Ricardo. Pedagogía General. Ed. Kapleusz. Buenos Aires. Argentina. 1958. p. 145.

(12) MENDEZ PEREZ, José Bidel. Los fines contenidos en la Ley de

Entre esos, los que se pueden adoptar específicamente para la educación nocturna son los particulares y los inmediatos.

Los fines particulares se pueden considerar como momentos intermedios en el proceso educativo general; son objetivos concretos que valen o rigen para un determinado momento del proceso didáctico escolar;⁽¹³⁾ así en los fines particulares de la educación pueden establecerse entre otros, los siguientes puntos de vista:

- a) La edad de los educandos y el ciclo al cual concurren (en el caso del establecimiento utilizado para el presente trabajo va de 13 a 40 años).
- b) Los contenidos educativos que se transmiten (para el presente trabajo, se encuentran en el pensum tradicional que es el que se sirve en la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales Sección Nocturna de la ciudad de La Antigua Guatemala).
- c) La comunidad educativa o la institución que los impone (Ministerio de Educación a través de sus instancias).
- d) La naturaleza peculiar y las disposiciones de cada uno de los sujetos con que trabaja la educación sistemática (estudiantes obreros con una serie tan

Educación Nacional y sus logros en las escuelas normales del departamento de Sacatepéquez. Tesis. Guatemala. 1996. p. 14.

(13) MASSIF. Ob. cit. p. 157.

distinta de ocupaciones).

En lo que se refiere a los objetivos particulares de la educación según la naturaleza y las disposiciones del sujeto individual que se educa, aquéllos no son otros que el desarrollo de propensiones manifiestas en el individuo, hacia un determinado sector de la ciencia o el arte (o la tecnología o lo ocupacional).

En la medida en que la educación debe partir del sujeto que se educa y cultivar sus posibilidades personales (y también sus necesidades laborales, económicas y de superación), el maestro (y las autoridades educativas) tratarán de descubrir sus aptitudes para encauzarlas y fomentarlas (así como encauzar sus intereses y necesidades).

Luis Arturo Lemus expresa: "Los fines particulares son válidos para un grupo de hombres, para un determinado individuo o para un momento o sector de la educación".⁽¹⁴⁾

Bidel Méndez dice: "Los fines inmediatos son aquéllos cuya consecución es más próxima, casi cotidianamente".⁽¹⁵⁾

Aparte de lo ya expuesto se puede concluir que siendo la educación nocturna parte del sistema educa-

(14) LEMUS, Luis Arturo. Ob. Cit. p. 170

(15) MENDEZ PEREZ, José Bidel. Ob. Cit. p. 14.

tivo nacional no existe en Guatemala una finalidad específica para ese sector, por lo que los fines de la educación contenidos en la Ley de Educación Nacional son válidos tanto para la jornada diurna como para la nocturna.

2.1.4. Centros educativos que prestan servicio de educación nocturna.

El presente estudio está orientado a la educación media, específicamente al ciclo Básico y por tal razón se hace referencia a dichos centros. Dando una mirada retrospectiva hacia el pasado de Guatemala, se encuentra que fue durante el gobierno revolucionario de Juan José Arévalo cuando surgió la educación Media nocturna, la cual ha ido evolucionando para ir dando paso a cambios conforme pasa el tiempo.

Los principales centros educativos nocturnos, según refiere Carlos González Orellana⁽¹⁶⁾ son los siguientes:

- a) INSTITUTO NORMAL MIXTO NOCTURNO: Creado por iniciativa particular, organizado y atendido por la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia con reconocimiento y alguna subvención por parte del Estado.

(16) GONZALEZ ORELLANA, Carlos. Ob. cit. pp. 442,443.

- b) INSTITUTO NORMAL MIXTO NOCTURNO: Organizado en 1948 por el Ministerio de Educación Pública contando desde su inicio con un gran número de alumnos de ambos sexos.
- c) INSTITUTO NORMAL MIXTO NOCTURNO: fundado en 1949 por la Asociación de Estudiantes de Humanidades que además de su finalidad propia fue un centro experimental para prácticas escolares (Práctica Docente) de los mismos estudiantes universitarios.

Aunque fueron creados para adultos se atendió a ciertos jóvenes que por sus condiciones económicas se veían en la necesidad de trabajar durante el día y estudiar por la noche.

Además estos centros sirvieron para que ciertos sectores del magisterio empírico de los pueblos cercanos a la ciudad capital obtuvieran el título mediante la realización de sus estudios regulares.

En esa época se hizo notoria la necesidad de estos centros a juzgar por la demanda obtenida. También es de hacer notar que estos institutos no estaban dedicados a la clase obrera motivo por el cual fueron objeto de la crítica pues de haber sido así su orientación habría estado adecuada a las necesidades del obrero tales como la elevación general de su cultura y el mejoramiento de las técnicas de su trabajo. Ocurrió, por el contrario, que algunos obreros mecánicos que se inscribieron se les

quiso hacer maestros o bachilleres. A pesar de todo, los resultados de estos centros han sido considerados buenos, según lo refiere González Orellana. (17)

La creación del Instituto Normal Mixto Nocturno tuvo estrecha relación con la fundación de las escuelas primarias de completación pues el propósito claro era el abrir oportunidades educativas a quienes se les había negado durante la dictadura anterior a la época revolucionaria.

En el interior de la República, es esa misma época, funcionó en 1951 un instituto similar en Huehuetenango.

Después de este preámbulo histórico se consignan a continuación los datos que corresponden al establecimiento donde se realizó la investigación para el presente trabajo, el INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BASICA NOCTURNO PARA OBREROS, adscrito a la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS COMERCIALES SECCION NOCTURNA de la ciudad de La Antigua Guatemala, proporcionados por el Director del Plantel Profesor Luis Arturo Nájera Mejicanos. (18)

Nace a la luz pública con el nombre de INSTITUTO PREVOCAIONAL MIXTO NOCTURNO PARA OBREROS

(17) GONZALEZ ORELLANA, Carlos. Ob.cit. p. 443.

(18) NAJERA MEJICANOS, Luis Arturo. Historia de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales Sección Nocturna. (entrevista). Antigua Guatemala. 1998.

el día 15 de marzo de 1963 con autorización del Acuerdo Ministerial No. 61 de fecha 12 de marzo de 1963 bajo la conducción del Maestro titulado Abraham Orantes Alfaro para atender las necesidades educativas de los obreros del departamento de Sacatepéquez cubriendo, como el nombre lo indica, el ciclo Prevocacional, así llamado en ese tiempo; luego por gestiones realizadas para que se pudieran atender nuevas necesidades se autoriza el funcionamiento del Ciclo Diversificado por Acuerdo Ministerial No. 628 de fecha 12 de mayo de 1967 con el nombre de INSTITUTO NORMAL MIXTO NOCTURNO PARA OBREROS para atender la carrera de Magisterio Urbano de Educación Primaria, con la dirección del Maestro de Educación Primaria Urbana José Rogelio Porras Miranda. Más adelante surgen otras necesidades educativas de los estudiantes y se realizan nuevas gestiones para abrir la carrera de Perito Contador obteniéndose el Acuerdo Ministerial No. 446 de fecha 18 de septiembre de 1974 estando en la dirección, ahora ya como Profesor de Enseñanza Media el mismo señor Porras Miranda.

Esta institución educativa funcionó con el nombre mencionado hasta el 31 de enero de 1980 habiendo graduado dos promociones de Maestros de Educación Primaria Urbana y siete de Peritos Contadores.

Por gestiones hechas previamente y que llevaron varios meses de insistencia, tenacidad y perseverancia, se logró la oficialización del Establecimiento mediante los Acuerdos Ministeriales Números 83 y 84 de fecha 21 de enero de 1980 que autorizan el funcionamiento de la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS COMERCIALES SECCION NOCTURNA y el INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BASICA NOCTURNO PARA OBREROS respectivamente, siendo este último adscrito al primero, iniciándose bajo la dirección del Profesor de Enseñanza Media Luis Arturo Nájera Mejicanos quien funge en ese puesto desde esa fecha hasta el momento de la realización del presente trabajo.

El Establecimiento lleva graduadas 25 promociones de Peritos Contadores contando con la colaboración de 29 personas que conforman el Personal Docente, Administrativo, Técnico Administrativo y de Servicio para atender a un promedio de 700 alumnos en 18 secciones.

El Personal se conforma de la siguiente manera: Un director, un Subdirector, cuatro Catedráticos Especializados de Tiempo Completo, Tres del personal de Secretaría diecisiete catedráticos, un guardián y dos conserjes.

2.2. La educación para el trabajo.

Charles Hummel manifiesta que "la escuela y el mundo del trabajo son dos campos que se desarrollan en gran medida, independientemente y están gobernados por leyes propias."⁽¹⁹⁾

Por una parte, hay un número considerable de desempleados y subempleados con estudios de primaria, a veces incompletos, o de secundaria y hasta universitarios titulados, y, por otra, en muchos países existe una carencia marcada de personal calificado, especialmente en las ramas técnicas, científicas y de administración, lo cual constituye una situación paradójica que demuestra el hecho mencionado de una manera un tanto explosiva. De lo expresado se deduce que estos dos mundos deberían estar íntimamente ligados, pues todo desarrollo social, económico y cultural sólo se puede realizar armoniosamente si hay concordancia entre la educación y el mundo del trabajo.

Hummel en su obra transcribe la declaración relacionada con el tema, de altos funcionarios de los Ministerios de Educación de los veinticinco países menos desarrollados que se reunieron en el mes de septiembre de 1975 en la sede de la UNESCO en

(19) HUMMEL, Charles. La educación hoy frente al mundo del mañana. VOLUNTAD-UNESCO. Colombia. 1977. p.146.

París, Francia, que aparece en su informe final y que dice: "Los sistemas tradicionales de educación heredados del período colonial y basados en la información para empleos de oficina, han creado una situación en la cual, en muchos de los países menos desarrollados, el desempleo masivo y el sub-empleo de los jóvenes que dejan la escuela después de haber recibido una instrucción insuficiente y mal adaptada, coexisten con una demanda crítica de mano de obra calificada para responder a las necesidades del desarrollo. Por consiguiente, la crisis de empleo resulta de la incompatibilidad entre una estrategia de educación destinada esencialmente a aumentar cuantitativamente los flujos educativos, y una estrategia económica que, aún hasta hace poco tenía como objetivo principal ampliar el sector moderno que no puede absorber la mayor parte de las personas que han realizado estudios y que están en busca de empleo". (20)

Sigue señalando Hummel que la situación de los jóvenes que han terminado sus estudios es dramática, tanto en los países en vías de desarrollo, como también en muchos países industrializados.

Ante situación tan real y muy especial se hace

(20) HUMMEL, Charles. Ob. cit. p. 146.

necesario que "la escuela se adapte a las exigencias del mundo del trabajo".⁽²¹⁾

La escuela tiende en cada nivel, sobre todo, a preparar a sus alumnos para el nivel siguiente, antes que para el mundo exterior del trabajo. El paso entre la escuela y el mundo del trabajo es un aspecto que requiere una acción muy especial, ya que el desarrollo tanto en el tercer mundo como en los países industrializados dependerá en buena medida del buen funcionamiento del sistema de relaciones entre la escuela y el mundo del trabajo.

En el sistema escolar europeo tradicional, la escuela se separa cuidadosamente del mundo del trabajo, debido a una reacción que hubo durante el siglo XIX contra la explotación de los niños por parte de la industria naciente y por eso, durante algunos años la escuela protege al alumno del mundo del trabajo.

Aunque este modelo europeo está muy difundido por el mundo ya existe en muchas partes una marcada tendencia pronunciada hacia la enseñanza técnica y profesional y hacia la introducción de una dimensión de educación tecnológica en la enseñanza general y en otros países, no europeos, se ha llegado más lejos aún, al introducir el trabajo productivo en la escuela.

(21) HUMMEL, Charles. Ob. cit. p. 148.

En Europa Occidental hay países donde se puede apreciar una tendencia bastante marcada "a retrasar el mayor tiempo posible la edad de la especialización y a dar preferencia a una enseñanza técnica y profesional con mayores opciones, que permita la adaptación más o menos rápida a una serie de empleos o de profesiones que requieren una educación básica común". (22)

2.2.1. Educación ocupacional y educación tecnológica.

El término ocupacional está referido a una ocupación como sinónimo de oficio, empleo o trabajo.

El término tecnológica(o) está referido a tecnología como un conjunto de conocimientos técnicos y científicos aplicados tanto a la educación como al trabajo y a la industria así como a un tratado de los términos técnicos. (23)

El término educación tiene una gran cantidad de definiciones pues el concepto es muy amplio. Aquí se hace referencia a la concepción que se adapta a la temática de la investigación.

Lorenzo Luzuriaga al referirse al concepto de educación menciona a esta palabra "como realidad, como necesidad, como aspiración, como desarrollo, como función intencional, como función social, como función cultural". (24) Se considera de importancia

(22) HUMMEL, Charles. Ob. cit. pp. 150-151.

(23) Diccionario OCEANO de la lengua española. Ediciones Océano, S.A. Barcelona. España. 1983.

(24) LUZURIAGA, Lorenzo. Pedagogía. Editorial Losada, S.A. Buenos Aires. Argentina. 1975. p. 35.

para fundamentar el presente trabajo, las ideas siguientes:

- a) La educación es un hecho real, efectivo, es una realidad de vida individual y social humana que produce un efecto permanente en la personalidad.
- b) La educación es una función necesaria para la vida; se necesita de la educación para vivir. Además es necesaria para la vida de los pueblos. Kant, según lo citan Luzuriaga y Lemus, dice: "únicamente por la educación el hombre llega a ser hombre; no es sino lo que la educación le hace". (25)
- c) La educación como aspiración hace referencia a que en el fondo de todo ser humano existe una tendencia al desarrollo y perfeccionamiento, a ampliar los conocimientos, a querer hacer cada vez mejor su trabajo. Realiza toda clase de esfuerzos para aprender un oficio, para seguir una carrera, asistir a cursos y conferencias, a adquirir libros y revistas. Esta tendencia a la elevación y al perfeccionamiento es uno de los móviles más importantes que hacen posible la mejora del individuo y el progreso de la humanidad.

La Doctora Montessori, citada por Luzuriaga advierte: "Tener en cuenta las necesidades del alumno y

(25) LEMUS, Luis Arturo. Ob. cit. p. 13.

satisfacerlas para que su vida pueda desenvolverse plenamente, es el fundamento de la educación..."(26)

Jonas Cohn, citado por Luzuriaga dice que "la educación es el influjo consciente y continuo sobre la juventud con propósito de formarla".(27)

d) La educación prepara para la vida social.

Para concluir con el concepto de educación se transcribe a continuación la siguiente definición que propone Lorenzo Luzuriaga: "La educación es una función real y necesaria de la sociedad humana mediante la cual se trata de desarrollar la vida del hombre y de introducirle en el mundo social y cultural (y del trabajo), apelando a su propia actividad".(28)

En cuanto a las clases de educación se menciona que cuando se refiere al aspecto técnico se le da el nombre de educación técnica y se puede agregar que cuando se refiere a dar orientación hacia alguna ocupación se le denomina educación ocupacional y de la misma forma, si se refiere a aspectos de la tecnología se denomina educación tecnológica.

(26) LUZURIAGA, Lorenzo. Ob. cit. p. 41

(27) LUZURIAGA, Lorenzo. Ob. cit. p. 45

(28) LUZURIAGA, Lorenzo. Ob. cit. p. 51

e) Educación y progreso científico y técnico.

Ricardo Nassif expresa que "entre los factores desencadenantes de la aceleración del cambio en la sociedad contemporánea, ocupa un lugar de privilegio el asombroso progreso de la ciencia y de la técnica..."(29) Este desarrollo tiene decisiva influencia en la configuración de la de la vida del hombre de hoy en la construcción de nuevas concepciones del mundo y, sobre todo, en el aumento de las posibilidades humanas frente al mundo.

La técnica, es en este momento lo que más se ve de la ciencia, dado que el impacto de ésta sobre la sociedad contemporánea se ha producido por el vehículo del desarrollo tecnológico.

El progreso tecnológico se ha expresado en los tres últimos siglos a través del proceso histórico de la revolución industrial o del industrialismo.

En la historia de las revoluciones industriales ha habido tres momentos importantes, siendo el último, el que se da en el presente siglo, el que ha provocado la revolución de la energía nuclear, la electrónica y la cibernética.

(29) NASSIF, Ricardo. Pedagogía de nuestro tiempo. ob. cit. p 60.

Ogburn, citado por Nassif "entiende que las transformaciones sociales provocadas por el progreso tecnológico responden a determinados principios y se verifican conforme a ciertos procesos, comunes a toda sociedad, sea o no industrializada".⁽³⁰⁾

Nassif dice que "la educación es, sin duda, un punto neurálgico de encuentro de los distintos aspectos del desarrollo científico y técnico, no solo en lo que se refiere a contenidos sino también en lo que hace a su concepción general y a recursos ".⁽³¹⁾ el campo educativo, se ve sometido a una "invasión" de las ideas y elementos de la ciencia y la técnica, frente a las cuales la pedagogía está obligada a asumir una posición clara que le permita comprender el fenómeno en relación con las necesidades y posibilidades educativas que la época reclama.

La consecuencia natural del progreso tecnológico es la expansión de la enseñanza técnica, que se hace imprescindible si se piensa que es preciso preparar los hombres que alimentarán y ampliarán la estructura tecnológica de la sociedad de hoy y de mañana.

(30) MASSIF, Ricardo. Ob cit. p. 64.

(31) Ob cit. p. 65.

Nassif también reconoce que hay crisis en los métodos y en la manera de realizar la formación general, por lo que se impone la necesidad de una revisión de los sistemas educativos generales a la luz de las exigencias del desarrollo tecnológico. Esto significa que debe modificarse la actitud frente a la educación general.

Aunque hay dos posturas extremas en lo que se refiere a la técnica como instrumento educativo y entre las cuales, se dan diversos matices, no se puede polarizar hacia alguna en particular, sino que debe buscarse equilibrio. Por un lado está la postura de los que presentan a la técnica contraria a la espiritualidad y culpable del retraso de lo específicamente humano y por lo tanto opuesta a la cultura del espíritu. Por otro, están los que creen que en un mundo tecnificado no hay soluciones fuera de la preparación técnica, lo cual conlleva el riesgo de una formación incompleta.

Buscando un equilibrio debe salvarse la posibilidad de una formación humana unilateral, insertando una actividad especializada en la totalidad de las obras del hombre, alimentando con esto un nuevo sentido de la enseñanza técnica acompañado de la idea de servicio a la comunidad.

En la historia de la pedagogía y de la educación se encuentran bases de la educación manual, equivalente al término utilizado en el presente trabajo de educación ocupacional, específicamente en el pueblo hebreo, según lo cita Francisco Larroyo⁽³²⁾, que es probablemente el primero o uno de los primeros en reconocer un alto valor a ese tipo de educación, tal y como lo dejan entrever las sentencias del Talmud que se citan a continuación:

- * "Quien no procura que su hijo aprenda un oficio lo está preparando para que sea un ladrón".
- * "La misma obligación tienes de enseñarle a tu hijo un oficio que la de instruirlo en la ley".
- * "Grande es la dignidad del trabajo; mucho honra al hombre".
- * "Es bueno añadir a tus estudios el aprendizaje de un oficio; ello te ayudará a librarte del pecado".
- * "Quien vive por el esfuerzo de sus manos es mejor que aquél que se entrega a una piedad ociosa".

Larroyo continúa diciendo refiriéndose siempre al pueblo hebreo que era la costumbre de

(32) LARROYO, Francisco. Historia General de la Pedagogía. Editorial Porrúa S.A. México. la reimpresión de la 20a. edición. 1966. p. 95.

que el intelectual esté iniciado en algún oficio manual, significando a la vez una doble seguridad en la vida. El mismo Jesús ejercía como su padre, el oficio de carpintero ya que según la costumbre de los judíos, todos los hombres consagrados a trabajos intelectuales ejercían una ocupación manual. Los más célebres doctores tenían un oficio.

El Talmud, donde se encuentran las sentencias mencionadas anteriormente, según El Nuevo Tesoro de la Juventud⁽³³⁾, más que un código de ritos y formas de culto religioso, es una recopilación de las leyes tradicionales de los judíos, una especie de enciclopedia que incluye algunas ramas de actividades intelectuales como ciencia, teología, folklore y material informativo e histórico que fue compilado entre los siglos IV y VI.

2.2.2. Capacitación ocupacional y capacitación tecnológica.

La palabra capacitar, según la acepción del diccionario⁽³⁴⁾ es hacer a uno apto, habilitarle para alguna cosa. Facilitar, autorizar o comisionar a una persona para hacer algo.

No se hace aquí una diferenciación entre un tipo de capacitación y otro por lo que se trata en forma general.

(33) LARROYO, Francisco. Ob. cit. p. 95.

(34) Diccionario Océano de la lengua española. Ediciones Océano S.A. Barcelona. España. 1983.

La capacitación laboral, ya sea en lo ocupacional y en lo tecnológico tiene una importancia, podría decirse vital, para los países en vías de desarrollo como Guatemala y por ello debe ocupar un espacio dentro de la educación del País.

La capacitación en áreas técnicas permiten la transferencia de tecnología hacia las personas que la reciben, lo cual repercute en la apertura de posibilidades para cada una de ellas.

Puede orientarse la capacitación en distintas áreas técnicas para que las personas puedan desempeñarse con destreza y profesionalismo en sus respectivas áreas, con posibilidades, incluso, para lanzarse a la microempresa, lo cual redundaría en un beneficio personal adicional.

2.2.3. Currículum de la educación para el trabajo.

"El planeamiento de un currículo escolar incluye la selección de un conjunto de objetivos que deben alcanzarse mediante la educación". (35)

Para construir un currículo se pueden tomar como base las preguntas siguientes:

a) ¿Qué es exactamente lo que queremos hacer?

Se puede responder: Proponer una opción dirigida a los estudiantes de la jornada nocturna en el Ci-

(35) SPERS, Dalila. El currículo. bcp. Editorial Kapelusz. Buenos Aires. Argentina. 1973. p. 23.

clo Básico para orientarlos técnicamente hacia una ocupación mediante el uso de tecnología apropiada.

- b) ¿Qué actitudes y esfuerzos hará falta organizar y desarrollar para tal fin?

A esta pregunta se puede responder así:

Actitudes:

- * Disposición para aportar algo para los estudiantes nocturnos.
- * Disponibilidad de trabajo.
- * Deseo de lograr los propósitos.

Esfuerzos:

- * Proporcionar el tiempo necesario.
- * Gestionar apoyo estatal o de la iniciativa privada.
- * Adquisición de equipo.
- * Contratación o búsqueda de colaboración de personal calificado.

La finalidad o sea los objetivos de la educación surgen de la filosofía que orienta la vida dentro de una cultura. Representan los atributos que la sociedad espera y necesita encontrar en sus miembros. La sociedad guatemalteca y en particular la antigüena espera mano de obra calificada en los trabajadores estudiantes o sea los obreros.

Hablando siempre de los objetivos, éstos reflejan a la sociedad en general; reflejan la tradición, los valores y las necesidades de la sociedad; dan el

concepto del hombre aceptado por esa sociedad, y en estos tiempos del final del segundo milenio y ya a las puertas del tercero, la sociedad espera de sus miembros al hombre preparado para ser productivo, estar tecnificado, estar actualizado, estar a la par de los avances de la ciencia y de la tecnología.

Dalila Sperb dice que "un currículo escolar no surge por casualidad, ni se forma espontáneamente de los intereses y actitudes de los alumnos".⁽³⁶⁾ Los propósitos de la escuela, según CHILDS, citado por Dalila Sperb, se desarrollan a través de la reacción de los adultos hacia las tradiciones, las convenciones, la práctica de vida y las condiciones variables de la sociedad. Respecto a esto se considera que es necesario capacitar, orientar y conducir al estudiante hacia la práctica de los trabajos, de las ocupaciones.

Las disciplinas del programa de enseñanza, tópicos y subtópicos no existen por casualidad. Para su aplicación en la escuela necesitan pasar por un proceso de selección, de graduación, de metodología y de procedimiento del que finalmente resulta el currículo para la formación de la juventud, y en el presente caso para la formación técnica del estudiante tra-

(36) SPERB, Dalila. Ob. cit. p. 34.

bajador. Así considerado, el currículo escolar sufre modificaciones cuando éstas se hacen sentir en la sociedad. La sociedad actual exige cambios constantemente, dado lo vertiginoso de los avances de la tecnología, que exigen actualizarse periódicamente.

La educación formal se ha convertido en una de las mayores preocupaciones de las sociedades complejas de estos tiempos. La característica dominante de esta época la constituyen los cambios rápidos, pero eso no exime a la sociedad de la responsabilidad de atender con dedicación a sus problemas. Los últimos cien años de la historia han demostrado que el hombre actual puede aprender a enfrentar los cambios más rápidamente que sus antepasados. A este respecto, Dalila Sperb⁽³⁷⁾ hace la siguiente relación: la humanidad necesitó 475,000 años para realizar su Revolución Agrícola y más de 25,000 años para llegar a la Revolución industrial; en cambio, precisó solamente 150 años para alcanzar la Era del Espacio. De cualquier manera, los cambios nunca se harán con ritmo más lento. Esto significa un tremendo desafío a las sociedades que deberán enfrentar el serio problema de la Educación de sus nuevas generaciones. A pesar de que exista en el hombre una

(37) SPERB, Dalila. Ob. cit. p 35.

cierta tendencia a mantener el orden de cosas establecido, es imprescindible, ahora más que nunca, proveer instituciones de educación formal en las que la previsión o proyección hacia el futuro se tome muy en serio. Aún cuando estas consideraciones de Dalila Sperb se remontan al año 1979, se puede agregar que estando a un año y fracción de finalizar el siglo y a la vez el milenio, se hace aún más imprescindible, y es más, se hace ya un imperativo, esa previsión o proyección hacia el futuro.

Dalila Sperb agrega: "Esta situación induce a educar también para las profesiones que aún no existen."⁽³⁸⁾ De hecho, cuando Sperb pensó en esto, nunca imaginó que en un plazo de 19 años hayan surgido tantas profesiones como las que existen en la actualidad derivadas de la aplicación de la tecnología a las ciencias y a los trabajos y ocupaciones. Esta situación refleja la necesidad de estar capacitando y actualizando constantemente a los empleados tanto en lo ocupacional como en lo tecnológico, ya con talleres y cursillos o con algunas otras formas que vayan surgiendo.

Hilda Taba⁽³⁹⁾ coincide con las ideas expuestas al mencionar que se necesita estudiar y analizar la

(38) SPERB, Dalila. Ob. cit. p. 35.

(39) TABA, Hilda. Elaboración del Currículo. Ediciones Troquel. 4a. Edición. Buenos Aires. Argentina. 1979. p. 53.

estructura de la sociedad para determinar cuáles son las metas y las prioridades de la educación, lo cual es muy necesario y, agregándole, muy urgente, en una sociedad tecnológica y rápidamente cambiante donde la educación desempeña un papel con relación a todos los aspectos de la estructura social, demográfica, económica y política.

No es tarea fácil establecer qué exige la sociedad de la educación y qué contribución puede o debe hacer ésta a la cultura, sobre todo en una sociedad compleja en la cual ocurren cambios rápidos y vastos. Al respecto, Hilda Taba dice: "Y es precisamente allí donde se hace necesario realizar un análisis constante de los fines y las exigencias de la sociedad y de las fuerzas que operan en ella, con el objeto de mantener a la educación orientada en un sentido de realidad: para determinar qué conocimiento merece mayor atención, que tipo de capacitación debe prevalecer y qué valores son relevantes. Estos interrogantes son todos de la mayor importancia si se concibe la educación como un agente creativo de cambio social en la reestructuración de la sociedad o agente para la satisfacción de las necesidades sociales o individuales".⁽⁴⁰⁾

En otra página, Taba se refiere a que el estudio

(40) TABA, Hilda. Ob. cit. p. 53.

del impacto de la técnica y los cambios en la sociedad ha sido el modo preferido de obtener una perspectiva social en materia de educación. El fundamento para aspirar a esta perspectiva ha sido la creencia de que la técnica es centro y alma de la cultura en los Estados Unidos. Y hablando de este país del norte, allí el progreso técnico significó el progreso automático y el adelanto de la sociedad y, por consiguiente, la tarea de la educación fue inculcar estos logros en la mente de los jóvenes.

Una mirada sobre los cambios sociales introducidos por la tecnología revela lo siguiente: La tecnología cambió y está cambiando no solo la faz de la tierra y las instituciones de la sociedad, sino al hombre mismo. La tecnología, juntamente con las instituciones que ha creado, se fija en la mente y en los corazones de cuantos la utilizan.

En el presente trabajo se hace una propuesta para tres años, pues dadas las circunstancias planteadas, se considera que en este lapso podrían existir muchos cambios tales que lo que aquí se propone esté discontinuado en ese plazo.

El papel de la educación en una sociedad tecnológica para un futuro cercano depende de la profundidad con que se contemple la naturaleza de los cambios.

Ante esta situación algunos educadores toman un aspecto simple de las necesidades emergentes de una sociedad tecnológica y lo combinan con el concepto tradicional de educación y creen que la sociedad tecnológica requiere simplemente gente preparada técnicamente, y, por lo consiguiente, que la tarea de la escuela solo es incrementar y perfeccionar la enseñanza de las matemáticas y la ciencia y cuidar que el talento se oriente hacia el estudio especial de esas ramas. Según Hilda Taba, "este enfoque simplista es, probablemente, el más generalizado".⁽⁴¹⁾ Otros educadores, en cambio, ven una significación más profunda por su mayor compenetración con los cambios sociales provocados por la tecnología, pero traen a su concepto de la función de la educación una visión optimista de la potencialidad tanto de la tecnología como de la educación. COUNTS, citado por Taba, bastante optimista con relación a las maravillas de la tecnología y las posibilidades de la educación insiste en que "la educación puede ayudar a determinar si se ingresa a una época de luz o de sombra"; además cree que la educación tiene condiciones para remodelar a los hombres y a través de ellos, a la sociedad.⁽⁴²⁾

(41) TABA, Hilda. Ob. cit. p. 64

(42) Ob cit. p. 64.

Taba también dice que hay otros educadores que impresionados por lo vertiginoso de los cambios sociales y, en consecuencia, por la naturaleza de las tareas nuevas que éstos introducen en la educación, no están demasiado seguros de cuál ha de ser la función de ella en una sociedad en la cual el futuro es cada vez más incierto.

Otro educador, CHASE, citado también por Hilda Taba dice que "entre las nuevas condiciones que imponen otras obligaciones a la educación está la demanda creciente de obreros alfabetizados y cada vez más especializados y también la velocidad en constante aumento del cambio que hace más arriesgado el pronóstico y sobrepasa los esfuerzos de la educación por mantenerse actualizada." (43)

Sin embargo, CHASE, según Hilda Taba, no está seguro de que estas nuevas condiciones requieran una revisión completa del contenido y de las experiencias de aprendizaje, sino que percibe que bajo las condiciones de cambio rápido lo único que las escuelas pueden tener la esperanza de hacer es empeñarse en **lograr una educación que prepare al hombre para extraer de la cultura los conocimientos y las habilidades mediante los cuales mantener su equilibrio en un campo de fuerzas en continuo y rápido movimiento.**

(43) TABA, Hilda. Ob. cit. p. 65.

El currículo actual, es evidente, no responde a las necesidades actuales. Por lo tanto, antes que surja un currículo necesario se deben enfocar ciertos criterios y perspectivas más amplios, algunos de los cuales se presentan como nuevos imperativos para la educación y para la evolución del currículo: Uno de ellos es la necesidad de crear una orientación integral hacia la sociedad y el hombre considerados en su totalidad, y otra de las tareas es crear mentes que puedan encarar los problemas de vida en un mundo rápidamente cambiante.

METODOLOGIA DE PLANEAMIENTO DE UN CURRÍCULO EDUCACIONAL:

Diagnóstico de las necesidades educativas:

Se apoya en los fundamentos de la educación en general. La pregunta en esta etapa del planeamiento es: ¿Qué tipo de educación necesita la sociedad para la cual se planea? y luego otra pregunta: ¿Qué tipo de educación se puede brindar al individuo?

Estas interrogantes dejan entrever la necesidad de prever currículos variados, diversificados, que contemplen las necesidades sociales en cuanto se adapten a las posibilidades educativas del estudiante nocturno.

Formulación de objetivos educacionales:

Son específicos de cada tipo de currículo pero, de acuerdo con la orientación filosófica expresada por la ley a la cual se atiene un sistema educacional; en el presente caso es la Ley de Educación Nacional, la cual en uno de los fines, específicamente el inciso (e) habla de "impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y de la tecnología moderna para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente en favor del hombre y la sociedad".⁽⁴⁴⁾

La Ley de Directivas y Bases de la Educación Nacional de Brasil, citada por Dalila Sperb "prevé la formación para el campo de los recursos científicos y tecnológicos y para la capacidad de utilización de los mismos"⁽⁴⁵⁾ y agrega que la consecución de este objetivo es esperar mediante la aplicación de currículos que también proporcionen al estudiante situaciones favorables para su desarrollo en el terreno psicomotor y de las habilidades.

Selección del contenido programático:

Encontrar las líneas directrices a través de la consideración de los fines y de los objetivos ya establecidos en la fase anterior. Durante el siglo actual, la elección de contenidos para el currículo

(44) CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo No. 12-91. 1991.

(45) SPERB, Dalila. Ob cit. p. 88.

dejó de ser únicamente la determinación de las materias programáticas para un determinado ciclo de enseñanza, aunque siempre se le dejó un lugar justo en la serie de elementos que forman el contenido del currículo.

En esta parte del planeamiento también se debe tener en cuenta contenidos que conduzcan a la adquisición de conocimientos en todas las áreas del saber humano, así como contenidos cuyo desarrollo favorezca la formación de habilidades socialmente necesarias y deseables.

La validez de un contenido está en la medida de su coherencia con los fines de la educación previstos y de su adecuación al tipo de currículo. También es válido cuando refleja el conocimiento científico contemporáneo. En este momento de la historia de la humanidad, la intensidad de crecimiento del saber vuelve rápidamente obsoletos los contenidos programáticos por lo que los responsables de la selección de contenidos deben revisar permanentemente los hechos ya conocidos y atender al nacimiento de hechos nuevos para reformular los conceptos existentes y formular otros nuevos.

Elaborar programas es una tarea árdua que exige serias consideraciones. Se trata, primero, de la de-

finición del concepto que las disciplinas deben tener como elemento específico del currículo y del ordenamiento jerárquico de las mismas. El término disciplina en educación se entiende como un cuerpo de conocimientos organizados alrededor de conceptos básicos. Es el saber, la cultura, la herencia social, el resultado de muchas generaciones de aprendizaje acumulado, organizados para la instrucción.

Los rápidos cambios sociales exigen también de la escuela la preparación para la vida. Las disciplinas, dentro del currículo, requieren una organización que exige prioridades de acuerdo con las necesidades del alumno y de la sociedad a los que la escuela sirve.

Las revisiones y modificaciones del currículo deberán suceder cuando está en juego el beneficio del alumno, o cuando la sociedad enfrenta nuevas situaciones y necesidades.

La organización del contenido programático:

El contenido seleccionado requiere una organización sistemática. La base del sistema se encuentra, también, en los fines y objetivos del currículo, pero con la mira puesta especialmente en los conocimientos relativos a la manera como el educando puede aprender más fácil y eficientemente.

La selección de experiencias de aprendizaje:

Significa planificar el encuentro del alumno con el contenido del currículo. Se hará de acuerdo a la opinión de los encargados de elaborar el currículo, o sea, según el concepto que ellos tengan del alumno y de su manera de aprender.

La organización de experiencias para aprender. El método:

La organización de experiencias que conduzcan al aprendizaje, significa el método de enseñanza, la secuencia que hay que observar en el proceso que se sigue para ofrecer las experiencias adecuadas.

Evaluación:

Se deben planear también las formas de evaluar. Este paso será estéril si la parte teórica del currículo estuviera divorciada de la parte práctica que es el desarrollo del plan, en contacto con el alumno.

Se debe evaluar la coherencia entre fines, objetivos, contenido, experiencias del aprendizaje y organización de las experiencias para aprender es una de las principales preocupaciones de todos los responsables de los currículos educacionales.

ORGANIZACION DEL CURRÍCULO.

La organización del currículo necesita de las fuerzas conjuntas del especialista en educación y del administrador. se trata de la cuestión altamente significativa de seleccionar lo que se debe enseñar, para luego establecer el orden conveniente de la materia seleccionada agregando las experiencias para aprender, organizando la selección en el sentido de posibilitar la secuencia que conduzca al aprendizaje acumulativo. El currículo, tal como existe, es una estrategia, y en OLSON, citado por Dalila Sporb coincide con dicho término al expresar que se trata de "consideración de la naturaleza y de las necesidades del individuo, de las aspiraciones y exigencias de la sociedad y del proceso a través del cual el alumno aprende".⁽⁴⁶⁾ Son tres aspectos principales que hay que considerar:

- a) Necesidades del alumno,
- b) exigencias de la sociedad y,
- c) posibilidades de aprendizaje.

La organización del currículo considera la creación de condiciones para la aplicación práctica de todo el planeamiento del currículo.

Currículo de actividad o de experiencia.

Este tipo de enseñanza prevé un planeamiento

(46) SPORB, Dalila. Ob cit. p. 101.

centrado en los intereses, propósitos y necesidades del alumno. Es la organización de las materias de enseñanza alrededor del alumno, sirviéndole de recursos, bajo la forma de herencia cultural que debe servirle de medio para alcanzar sus propios fines.

2.2.4. Legislación para la educación para el trabajo.

Una legislación que apoye específicamente la educación para el trabajo en Guatemala solo la podemos ver en el Reglamento que norma el funcionamiento de los Institutos experimentales de educación Básica con orientación ocupacional del programa de extensión y mejoramiento de la Educación Media -PEMEM-, Acuerdo Ministerial No. 994 de fecha 10 de julio de 1985 donde en su Título IV PLANES Y PROGRAMAS se encuentran los objetivos siguientes:⁽⁴⁷⁾

- a) Proporcionar formación técnica que capacite al alumno en el desempeño eficiente de una subárea técnica ocupacional, al egresar del tercer grado del Ciclo de Educación Básica, que le permita, en el caso de no poder continuar sus estudios en el Ciclo diversificado, incorporarse a la vida del trabajo.
- b) Orientar vocacionalmente al alumno para facilitar-le escoger el área o subárea técnica ocupacional que lo ubique en el ciclo siguiente, congruente

(47) MINISTERIO DE EDUCACION. Legislación Educativa. Guatemala 1993 pp 325, 326.

con sus aptitudes, necesidades e intereses para
posibilitar su movilidad social.

CAPITULO III

3. EL MARCO METODOLOGICO.

3.1. Objetivo general.

Identificar las necesidades en lo ocupacional y tecnológico de los estudiantes del Ciclo de Educación Básica de la jornada nocturna, del sector oficial en el municipio de La Antigua Guatemala, departamento de Sacatepéquez.

3.2. Objetivos específicos.

- 3.2.1. Determinar la necesidad de una educación ocupacional o tecnológica para los estudiantes del Ciclo de Educación Básica de la jornada nocturna del sector oficial en el municipio de La Antigua Guatemala, departamento de Sacatepéquez.
- 3.2.2. Determinar los intereses en lo ocupacional de los estudiantes del Ciclo de Educación Básica de la jornada nocturna en el sector oficial del municipio de La Antigua Guatemala.
- 3.2.3. Determinar los intereses en lo tecnológico de los estudiantes del Ciclo de Educación Básica de la jornada nocturna en el sector oficial del municipio de La Antigua Guatemala.
- 3.2.4. Hacer un aporte a la educación nocturna mediante una propuesta que represente una opción para los estudiantes del Ciclo de Educación Básica de jornada

nocturna en el sector oficial, que les permita superarse y llenar sus aspiraciones de mejorar intelectual, económica y laboralmente.

3.3. La variable.

"Las necesidades educativas en lo ocupacional y tecnológico de los estudiantes del Ciclo de Educación Básica, jornada nocturna, del sector oficial".

3.3.1. Definición de la variable.

Se entiende como necesidades educativas en lo ocupacional y tecnológico el conjunto de carencias e intereses que los estudiantes del Ciclo de Educación Básica, jornada nocturna, del sector oficial tienen respecto a ser capacitados para un trabajo o los tecnifique en un quehacer específico.

3.3. Operacionalización de la variable.

La frecuencia porcentualizada de los indicadores y subindicadores siguientes:

	Indicadores	Subindicadores
1. Carencias	a. A nivel académico	a.1. Asignaturas recibidas. (Pensum de estudios) a.2. Grado de atención en clase. a.3. Horarios de clase. a.4. Trabajo docente. a.5. Tareas escolares.

	<ul style="list-style-type: none"> b. A nivel social c. A nivel económico d. A nivel ocupacional e. A nivel tecnológico. 	<ul style="list-style-type: none"> b.1. Posición social b.2. La familia. (Desintegración familiar). c.1. Ingresos y egresos familiares. c.2. Cargas familiares. d.1. Oficios. d.2. Ocupaciones. d.3. Necesidades de capacitación ocupacional. e.1. Necesidades de tipo tecnológico.
2. Intereses	<ul style="list-style-type: none"> a. De superación b. De autoestima. c. De acumulación de bienes. d. Ocupacionales. e. Tecnológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> a.1. Académica. a.2. Económica. a.3. Social.

3.4. Los sujetos.

Fueron investigados un total de 160 alumnos del Ciclo de Educación Básica, de los tres grados, del Instituto Nacional de educación Básica Nocturno para obreros adscrito a la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales Sección Nocturna de la ciudad de La Antigua Guatemala, del departamento de Sacatepéquez, único establecimiento educativo del sector oficial que cubre dicha jornada.

Los estudiantes investigados por grado y porcentaje se detallan a continuación en el cuadro siguiente:

Grado	No.	%
Primero Básico	74	46
Segundo Básico	42	26
Tercero Básico	44	28
Totales	160	100

3.5. El Instrumento.

Se utilizó para la investigación una encuesta dirigida a los estudiantes, identificada como E-ENCOT-E/. Este instrumento fue utilizado primeramente en un estudio piloto y luego en base a lo observado se depuró, lo cual dió como resultado la encuesta que se pasó a los ciento sesenta estudiantes.

CAPITULO IV

4. Presentación de los resultados.

4.1. Presentación, análisis e interpretación de los resultados.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en forma detallada por medio de tabulares con las respuestas porcentualizadas.

Pregunta No. 1

Cree usted que las asignaturas que recibe en su grado en cuanto al número son: ¿Por qué?

Respuesta	Nó.	%
Suficientes	131	81.9
Insuficientes	24	15.0
No respondieron	02	1.2
Respuesta nula	03	1.9
Totales	160	100.0

La mayoría de los estudiantes expresan que las asignaturas que llevan son suficientes porque argumentan que el tiempo que tienen es poco; además, agregan que con más carga de asignaturas el esfuerzo que harían sería mayor y su rendimiento bajaría en razón del cansancio que les produce.

En la contraparte, el 15% señala que son insuficientes en virtud de que sienten la necesidad orientación en el área de la computación.

Pregunta No. 2

Cree usted que las asignaturas que recibe en su grado en cuanto a los contenidos que se enseñan son:

¿Por qué?

Respuesta	No.	%
Excelentes	77	48.1
Buenas	63	39.4
Regulares	13	8.1
No respondieron	03	1.9
Respuesta nula	04	2.5
Totales	160	100.0

La mayoría responde que los contenidos son adecuados porque sienten aprender lo suficiente.

El 8.1% respondió que es poco el contenido que se recibe, aparte de que les resulta difícil conseguir libros de consulta.

Pregunta No. 3

Cuando usted está en clases, la atención que pone es:

¿Por qué?

Respuesta	No.	%
Nucha	63	39.4
Mediana	78	48.8
Poca	17	10.6

No respondieron	01	0.6
Respuesta nula	01	0.6
Totales	160	100.0

Los que ponen mucha atención argumentan que sus deseos de aprender hacen que la atención sea la mejor posible; además, expresan que el interés por superarse les impulsa a hacer mayor esfuerzo para poner mucha atención en sus clases a pesar del cansancio.

Los que ponen mediana atención en clase es por distracción o por pensar en preocupaciones, lo cual les desconcentra disminuyendo su atención.

Pregunta No. 4

Según lo que a usted le interesan sus estudios, el tiempo de cada período es: ¿Por qué?

Respuestas	NO.	%
Muy largo	07	4.4
Largo	35	21.9
Corto	112	70.0
No respondieron	05	3.1
Respuesta nula	01	0.6
Totales	160	100.0

A la mayoría de estudiantes les parece corto el período de clases, el cual es de treinta minutos por lo que se considera que se les entrega poco contenido o se les deja a medias.

Pregunta No. 5

Por el esfuerzo y sacrificio que usted realiza, el horario de clases para usted es: ¿Por qué?

Respuestas	No.	%
Agotador	37	23.1
Aburrido	07	4.4
Reconfortante	36	22.5
Entretenido	74	46.3
No respondieron	05	3.1
Respuesta nula	01	0.6
Totales	160	100.0

El 46.3% considera que el horario de clases es entretenido porque además de aprender asisten a relajarse; los maestros brindan amistad y atención, y además, les permiten olvidarse un poco de los problemas del trabajo y mediante la convivencia logran distraerse.

El 23.1% lo considera agotador porque, se trabaja mucho durante el día y el estudio es la última actividad de la jornada.

El 22.5% dice que es reconfortante y su argumento es que les ayuda a tener mayor comprensión de las cosas.

Pregunta No. 6

De acuerdo a lo que le interesa, considera que el trabajo de sus maestros en clase es: ¿Por qué?

Respuestas	No.	%
Excelente	81	50.6
Muy bueno	36	22.5
Bueno	35	21.9
Deficiente	02	1.25
No respondieron	04	2.5
Respuesta nula	02	1.25
Totales	160	100.00

El 50.6% califica de excelente el trabajo de los docentes porque explican con claridad las dudas y enseñan bien lo que saben.

El 22.5% lo califica muy bueno pues sienten pues sienten recibir una buena orientación.

El 21.9% califica el trabajo docente simplemente de bueno; se explica bien.

Pregunta No. 7

Las tareas que le dejan en sus diferentes clases son: ¿Por qué?

Respuestas	No.	%
Muchas	43	26.9
Pocas	104	65.0
Regulares	01	0.6
No respondieron	11	6.9
Respuesta nula	01	0.6
Totales	160	100.0

El 65% de los estudiantes manifiesta que son pocas las tareas por consideración de los catedráticos hacia ellos en virtud de los horarios de trabajo ya que muchos de ellos trabajan de lunes a sábado y tienen solo el día domingo para hacer algunas de ellas. Otros dicen que es el poco interés de los docentes hacia los alumnos.

Pregunta No. 8

Considera usted que las tareas que le dejan en sus diferentes asignaturas son: ¿Por qué?

Respuestas	No.	%
Necesarias	150	93.8
Innecesarias	04	2.5
No respondieron	05	3.1
Respuesta nula	01	0.6
Totales	160	100.0

Las razones que manifiestan los estudiantes es sirven para reforzar el aprendizaje y también para comprobar lo aprendido. También para desarrollar la mente y para acumular puntos para su evaluación.

Pregunta No. 9

Su estado civil es:

Respuestas	No.	%
Soltero	149	93.1
Casado	01	0.6
Unido	01	0.6
Separado	03	1.9
Divorciado	00	0.0
No respondieron	05	3.2
Respuesta nula	01	0.6
Totales	160	100.0

La mayoría de solteros son menores de edad que oscilan entre los 14 y los 17 años y consideran que aún no están en tiempo de contraer matrimonio y su estudio y trabajo son más importantes por el momento.

Pregunta No. 10

Usted vive con: ¿Por qué?

Respuestas	No.	%
Sus padres	101	63.1
Solo con el papá	07	4.4
Solo con la mamá	31	19.4
Con algún familiar	07	4.4
Con no familiar	04	2.5
Solo	04	2.5
No respondieron	05	3.1
Respuesta nula	01	0.6
Totales	160	100.0

El 63.1% de los alumnos, que hacen mayoría, por ser menores de edad, aun viven con sus padres y se han logrado mantener unidos en excelente armonía.

El 19.4% de alumnos viven solo con la madre por varias razones: muerte del padre, abandono del padre, por separación de los padres.

Aunque en mínimo porcentaje, las otras respuestas las justifican así: Viven con el padre por muerte de la madre; con algún otro familiar es por problemas en su hogar que les obliga a alejarse; por segundo matrimonio de la madre, no del agrado y prefieren alejarse.

Pregunta No. 11

La cantidad de dinero que usted recibe por su trabajo durante un mes está entre:

Respuesta	No.	%
0- 100	18	11.3
101- 200	12	7.5
201- 300	21	13.2
301- 400	14	8.8
401- 500	17	10.6
501- 600	17	10.6
601- 700	09	5.6
701- 800	02	1.2
801- 900	09	5.6
901-1000	07	4.4
1001-1500	09	5.6
1501-2000	02	1.2
2000 ó más	01	0.6
No respondieron	14	8.8
Respuesta nula	08	5.0
Totales	160	100.0

Llama la atención el hecho de que el 11.3% apenas tiene un sueldo de hasta Q100 mensuales lo cual constituye un sueldo de miseria aun y cuando se trate de menores de edad; eso es una explotación. Asimismo el 13.2% tiene sueldo también de miseria pues oscila entre Q201 y Q300.

Agrupando de otra forma para tener otra panorámica se presenta el cuadro siguiente:

Respuestas	No.	%
0- 500	82	51.2
501-1000	44	27.5
1001-2000	11	6.9
2001 ó más	01	0.6
No respondieron	14	8.8
Respuesta nula	08	5.0
Totales	160	100.0

Se nota que el 51.2% tiene un sueldo entre Q1 y Q500 lo cual en este tiempo se considera bastante bajo para atender a las necesidades de cada uno; apenas un 27.5% tiene ingresos comprendidos entre Q501 y Q1000. lo que sumado a los anteriores representa el 78.7% de los estudiantes investigados que tienen un sueldo bajo para atender a las necesidades más urgentes.

El 7.5% supera los Q1000 de ingresos; se aprecia la situación precaria de los estudiantes con que deben hacer frente a la vida.

Pregunta No. 12

Su salario le sirve para el sostenimiento de:

¿Por qué?

Respuesta	No.	%
Solo usted	61	38.1
Usted y papás	27	16.9
Usted y hermanos	07	4.4
Toda la familia	42	26.3
Otras personas	02	1.2
No respondieron	20	12.5
Respuesta nula	01	0.6
Totales	160	100.0

El 38,1% responde que su salario le sirve para el sostenimiento propio pues apenas alcanza para los gastos personales. El 16,9% ayuda a los papás o solo a la madre pero con una cuota mínima.

El 4.4% expresa que por la falta de solvencia económica de los padres, se hacen cargo de sostener a sus hermanos menores.

El 26.3% manifiesta que teniendo solo a la madre se comprometen a ayudar al sostenimiento de toda la familia; otros con padres ancianos deben responder por ellos aunque ganen muy poco. En otros casos por falta del padre (por muerte o abandono) deben tomar la batuta del hogar.

Pregunta No. 13

Lo que usted gana en su trabajo, ¿le sirve para comprar todo lo que necesita? ¿Por qué?

Respuesta	No.	%
Sí	89	55.6
No	57	35.6
No respondieron	14	8.8
Totales	160	100.0

La mayoría de los que respondieron SI, es por varias razones: A pesar de ser menores de edad, los padres no les ayudan y gastan lo poco que ganan en sus cosas personales. Otros dicen que solo les alcanza para invertirlo en alimentación.

Los que respondieron NO expresan que no alcanza lo poco que ganan y otros lo deben dar para el sostenimiento de padres y hermanos.

PREGUNTA No. 14

¿En qué trabaja usted actualmente? ¿Por qué?

Respuesta	No.	%
Dependiente	20	12.5
Carpintería	15	9.4
Oficios domésticos	11	6.9
Albañilería	10	6.2
Zapatería	10	6.2
Conserje	09	5.6
Comerciante	09	5.6

Respuesta	No.	%
Vendedor de ruta	02	1.3
Jardinería	02	1.3
Venta alimentos	02	1.3
Bodeguero	02	1.3.
Bombero	01	0.6
Barnizador	01	0.6
Fábrica	01	0.6

Respuesta	No.	%
Herrería	09	5.6
Artesanía	05	3.1
Mecánica	04	2.5
Pintura Industrial	04	2.5
Empacadora verd.	03	1.9
Niñera	03	1.9
Electricista	03	1.9
Sastrería	03	1.9
Panadería	03	1.9
Agricultura	02	1.3
Fotocopiadora	02	1.3
Imprenta	02	1.3
Costurería	02	1.3

Respuesta	No.	%
Sec. de clínica	01	0.6
Compu-venta	01	0.6
Platería	01	0.6
Maquila	01	0.6
Sala de belleza	01	0.6
Artes	01	0.6
Cafetería	01	0.6
Carnicería	01	0.6
Tallador	01	0.6
Piloto	01	0.6
joyería	01	0.6
Taller bicicletas	01	0.6
No respondieron	08	5.0
Totales	160	100.0

Existe una gran cantidad de ocupaciones lo cual podría ser obstáculo para un tipo especial de capacitación, pero cada estudiante trabaja en lo que se le presenta la oportunidad por no tener una especialización ni capacitación de algún tipo, ni orientación.

Pregunta No. 15

¿Considera usted que necesita recibir en la Escuela algún entrenamiento o capacitación para el trabajo que usted tiene actualmente? ¿Por qué?

Respuesta	No.	%
Sí	63	39.4
No	76	47.5
No respondieron	20	12.5
Respuesta nula	01	0.6
Totales	160	100.0

El 47.55 de los estudiantes responde que no necesitan entrenamiento o capacitación en la escuela porque donde están lo reciben y lo consideran suficiente. Además, varios empleos son muy simples de cumplir que no se necesita orientación y lo que necesitan, en el mismo empleo lo logran.

El 39.4% considera necesario mantenerse actualizado y sí consideran necesario una capacitación o entrenamiento en la Escuela porque ayudaría a mejorar su trabajo. Con entrenamiento se pueden aprender más cosas, nuevas técnicas, conocer nuevos instrumentos y todo sería beneficioso.

Pregunta No. 16

¿En qué aspectos de su trabajo necesitaría usted que lo entrenen en la Escuela? ¿Por qué?

Respuesta	No.	%
Matemática	14	8.8
Contabilidad	10	6.3
Relaciones humanas	08	5.0

Respuesta	No.	%
Torno	02	1.2
Cerámica	02	1.2
lo.s Auxilios	02	1.2

Respuesta	No.	%
Computación	08	5.0
cocina	06	3.8
Mecánica	06	3.8
Dibujo	04	2.5
Inglés	04	2.5
Mercadeo	04	2.5
Pintura	04	2.5
Artesanía	04	2.5
Música	04	2.5
Industria	04	2.5
Herrería	02	1.2

Respuesta	No.	%
Ortografía	02	1.2
Sastrería	02	1.2
Albañilería	02	1.2
Mecanografía	02	1.2
Ventas	02	1.2
Joyería	02	1.2
Electricidad	02	1.2
Emplastado	02	1.2
No respondieron	46	28.8
Totales	160	100.0

La mayoría expresa que son aspectos de su trabajo en los cuales desean mejorar para superar su rendimiento.

Pregunta No. 17

¿Cree usted que la Escuela le dé algún entrenamiento de tecnología moderna para su trabajo? ¿por qué?

Respuesta	No.	%
SÍ	98	61.2
No	26	16.2
No respondieron	35	21.9
respuesta nula	01	0.6
Totales	160	100.0

El 61.2% manifiesta que necesita algún tipo de entrenamiento para mejorar en su trabajo y para superarse personalmente ya que es necesario estar a la par de los avances de la tecnología. Les gustaría algún entrenamiento en Computación.

El 16.2% consideran no necesario un entrenamiento dada la naturaleza de sus trabajos y en caso necesario en el mismo trabajo lo proporcionan.

Pregunta No. 18

Señale algunos aspectos de tecnología moderna que necesita usted que le den en la Escuela para el trabajo que usted tiene: ¿Por qué?

Respuesta	No.	%
No respondieron	68	42.5
Ninguno	09	5.6
Sí respondieron	83	51.9
Totales	160	100.0

Las respuestas se detallan en el cuadro siguiente:

Respuesta	No.	%
Computación	29	34.9
Carpintería	12	14.5
Electricidad	09	10.8
Mecánica eléc.	05	6.1
Mecánica auto.	05	6.1
Deportes	04	4.8
Equipo Idust.	04	4.8

Respuestas	No.	%
Biciclet. moder.	03	3.6
Albañilería	03	3.6
Internet	03	3.6
Plomería	02	2.4
Mecanografía	02	2.4
Inglés	02	2.4
Totales	83	100.0

Se aprecia que la computación es de necesidad para el trabajo de los estudiantes, siguiendo en orden Carpintería, la electricidad y la mecánica.

Pregunta No. 19

Usted estudia para: ¿Por qué?

Respuestas	No.	%
Tener más conocimientos	71	44.4
Ganar más dinero	04	2.5
Conocer más personas	03	1.9
Tener más conocimientos y ganar más dinero	47	29.3
Tener más conocimientos y conocer más personas	18	11.2
Ganar más dinero y conocer más personas	07	4.4
No respondieron	07	4.4
Respuesta nula	03	1.9
Totales	160	100.0

El 44.4% expresa que es importante tener más conocimientos para dominar muchos aspectos de la vida, para superarse, pues con más conocimientos se puede vivir mejor. Sin conocimientos se es poca cosa.

El 29.3% estudia para tener más conocimientos y ganar más dinero pues así se pueden tener mejores posibilidades de vida y salir adelante con la familia. Con mayor preparación se pueden tener mejores ingresos y superar los problemas económicos que afectan a las familias.

El 11.2% considera que a través del estudio se tiene contacto con más personas que les pueden brindar más posibilidades de superación intelectual y económica.

Pregunta No. 20

Usted estudia porque necesita: ¿Por qué?

Respuesta	No.	%
Ser respetado	49	30.6
Ser importante	28	17.5
Sentirse mejor	63	39.4
Ser superior a su medio familiar	08	5.0
No respondieron	12	7.5

El 39.4% manifiesta que mediante el estudio aprenden a valorarse a sí mismos, a sentirse motivados, a no ser conformistas sino a buscar más conocimientos los cuales proporcionan mayor confianza en las propias capacidades; además, un título les hace sentirse mejor.

El 30.65 expresa que el estudio y el conocimiento en general inspira el respeto de las demás personas y se aprende a respetar. Muchas personas abusan de los que tienen pocos estudios. Hay también rechazo en los empleos para las personas que ñtienen poco estudio.

Pregunta No. 21

Usted busca superarse porque le permitirá: ¿Por qué?

Respuesta	No.	%
Tener más dinero	07	4.4
Mejorar en trabajo	45	28.1
Tener más conoc.	53	33.1
Ser mejor persona	36	22.5
Poder tener más c.05		3.1
No respondieron	12	7.6
Respuesta nula	02	1.2
Totales	160	100.0

El 33.1% señala que le interesa superarse porque se obtienen más conocimientos y con ellos se presentan mejores opciones de trabajo; el que se supera aspira a mejores cosas; el conocimiento es necesario para mejorar la capacidad en el trabajo.

El 28.1% busca mejorar el nivel de su trabajo superándose en el estudio buscando una mejor opción de estar a la par de otros compañeros.

El 22.5% busca superarse para ser mejor persona y con ello tratar mejor a los demás, aumentar su capacidad en el trabajo y asegurarse en el puesto. Como consecuencia de ello se beneficia también la familia, la cual se sentirá orgullosa.

Pregunta No. 22

¿Considera usted que sus estudios de Básico debieran enseñarle algún oficio u ocupación? Sí ___ ¿Cuál?

No ___ ¿Por qué?

Respuesta	No.	%
Sí	104	65.0
No	30	18.8
No respondieron	25	15.6
Respuesta nula	01	0.6
Totales	160	100.0

El 65% considera que se les debe enseñar algún oficio.

El detalle de los oficios solicitados se expone a continuación:

Respuesta	No.	%
Mecánica	25	24.0
Computación	20	19.2
Carpintería	19	18.3
Electricista	14	13.5
Cocina	13	12.5
Mesero(a)	06	5.8
Otros	07	6.7
Totales	160	100.0

Los resultados hablan por sí solos de los deseos de los estudiantes en sus estudios de la jornada nocturna en el sector oficial.

4.2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

4.2.1. CONCLUSIONES.

- 4.2.1.1. Los estudiantes de jornada nocturna tienen necesidades educativas tanto en lo ocupacional como en lo tecnológico como producto de las serias carencias de tipo socioeconómico y la demanda de trabajo calificado.
- 4.2.1.2. Los estudiantes del Ciclo de Educación Básica tienen interés de recibir entrenamiento o capacitación en las ocupaciones que desempeñan para mejorar a nivel personal y en su trabajo.
- 4.2.1.3. Los estudiantes del ciclo de Educación Básica de jornada nocturna tienen interés de recibir entrenamiento o capacitación de tecnología moderna para optar a mejores trabajos y a un mejor rendimiento en el que desempeñan actualmente.
- 4.2.1.4. Los estudiantes del Ciclo de Educación Básica de jornada nocturna tienen necesidad de aprender algún oficio en la Escuela que les permita desempeñarse en sus trabajos con mayor preparación y conocimiento y para poder iniciar, incluso, una microempresa propia.
- 4.2.1.5. Los estudiantes del Ciclo de Educación Básica de jornada nocturna tienen la necesidad de tecnificarse en sus oficios u ocupaciones y

y de actualizarse en los avances de la ciencia y tecnología para superar sus necesidades económicas.

- 4.2.1.6. Los salarios de la mayor parte de los estudiantes son bastante bajos, de miseria, lo cual les impide satisfacer todas sus necesidades provocando desequilibrio en sus hogares.

4.2. RECOMENDACIONES.

4.2.2.1. A las Autoridades del Ministerio de Educación:

- a) Propiciar la implantación de un programa de Ciclo de Educación Básica con orientación ocupacional y tecnológica.
- b) Revisar constantemente los currícula educacionales para actualizarlos según los avances de la ciencia y la tecnología.
- c) Promover cursos de capacitación e implementación para los docentes cada fin de ciclo escolar para actualizarlos de acuerdo a la tecnología vigente.
- c) Implementar diversos talleres de tipo ocupacional y tecnológico en los Institutos de Educación Básica nocturnos.

4.2.2.2. A los Directores de Escuelas e Institutos nocturnos:

- a) Que se interesen por conocer y satisfacer las necesidades educativas de los estudiantes especialmente las de tipo ocupacional y tecnológico.
- b) Gestionar apoyo ante las Autoridades educativas para implementar programas de orientación ocupacional y tecnológica para los estudiantes nocturnos.

c) Gestionar apoyo ante la iniciativa privada y ex-alumnos para dotar a los establecimientos educativos de los elementos mínimos necesarios para la implementación de el área ocupacional y tecnológica.

4.2.2.3. A los docentes del Ciclo de Educación Básica Nocturno del sector oficial:

- a) Que apoyen a los Directores y Autoridades en las actividades que realicen para la implementación de la orientación ocupacional y tecnológica de los estudiantes.
- b) Que promuevan la organización de los estudiantes para que colaboren con los docentes, directores y autoridades en todas las actividades encaminadas a la satisfacción de sus necesidades educativas de tipo ocupacional y tecnológico especialmente.

4.2.2.4. A los estudiantes del Ciclo de Educación Básica Nocturno:

- a) Que se agrupen en una Asociación para gestionar por iniciativa propia una capacitación u orientación ocupacional y tecnológica que llenen sus expectativas tanto personales como de grupo.

- b) Que realicen actividades de recaudación de fondos para adquisición de equipo necesario y útil según las necesidades del estudiantado en el aspecto ocupacional y tecnológico, ya sea a título de asociación estudiantil o conjuntamente con docentes y Dirección.

4.2.2.5. A los Ex-alumnos:

- a) Que se asocien para trabajar en pro de la satisfacción de las necesidades educativas de los estudiantes nocturnos en lo ocupacional y tecnológico del Centro educativo que los formó en sus aulas.
- b) Que se forme la Asociación de Ex-alumnos Distinguidos para que unan esfuerzos y apoyen a la institución que los formó, primordialmente en la satisfacción de las necesidades educativas en lo ocupacional y tecnológico.

4.3. PROPUESTA.

PROYECTO DE INCORPORACION DE TALLERES OCUPACIONALES A INSTITUTOS NOCTURNOS DE EDUCACION BASICA DE LA ANTIGUA GUATEMALA.

4.3.1. JUSTIFICACION.

Es innegable que el avance de la ciencia y de la tecnología a pasos acelerados hace que la educación juegue un papel de suma importancia, dado que, se debe ir a la par de dichos avances y no quedarse a la zaga.

La educación nocturna en la ciudad de La Antigua Guatemala en el sector oficial se encuentra rezagada con relación a dichos avances por cuanto ofrece un servicio de Educación Básica de corte tradicional que data ya de mucho tiempo. Los resultados de la investigación revelan que los estudiantes tienen intereses y necesidades en lo ocupacional y tecnológico lo cual origina la razón para proponer este diseño que contribuya a responder a los intereses de los educandos de la jornada nocturna y a la satisfacción de las necesidades detectadas.

No pretende este trabajo ser una solución, pero sí una sugerencia para implementarla por un período corto de tiempo (máximo 5 años) porque se está en una época en que los cambios se dan constante y rápidamente y se debe estar actualizando o mejorando

o, incluso, cambiando un pensum que permita ir junto a los cambios que la sociedad demande y exija.

4.3.2. OBJETIVOS.

- 4.3.2.1. Capacitar a los estudiantes del Ciclo de Educación Básica de la jornada nocturna del sector oficial en una ocupación mediante el uso tecnología apropiada.
- 4.3.2.2. Tecnificar a los estudiantes en las áreas de carpintería para los varones y cocina para las mujeres (Primer Grado), mecánica automotriz para los varones y corte y confección para las mujeres (Segundo Grado) y computación para hombres y mujeres (Tercer Grado) para que puedan desenvolverse con eficiencia en sus trabajos o empresas.
- 4.3.2.3. Capacitar, orientar y conducir a los estudiantes hacia la práctica de las ocupaciones.
- 4.3.2.4. Contribuir con la sociedad en la formación de mano de obra calificada.
- 4.3.2.5. Facilitar una educación ocupacional y tecnológica.
- 4.3.2.6. Gestionar por todos los medios posibles la adquisición del equipo necesario para la práctica de los estudiantes.

4.3.3. FUNDAMENTACION LEGAL.

La Constitución Política de la República de Guatemala en una parte del artículo No. 72 dice que "La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal".

En el artículo No. 74 se menciona que "La educación científica, la tecnológica y la humanística constituyen objetivos que el Estado deberá orientar y ampliar permanentemente".

El artículo No. 80 expresa: "Promoción de la ciencia y la tecnología: El Estado reconoce y promueve la ciencia y la tecnología como bases fundamentales del desarrollo nacional. La ley normará lo pertinente".

La Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91 en su artículo No. 1 menciona que la Educación en Guatemala se fundamenta en principios entre los que se destacan los siguientes:

- d) Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente , gradual y progresivo.
- g) Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador.

En el artículo No. 2 que se refiere a los fines de la Educación en Guatemala se encuentran los siguientes:

- a) Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.
- d) Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.
- e) Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y de la tecnología moderna como medio de preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente en favor del hombre y de la sociedad.

El artículo No. 33 se refiere a las obligaciones del Estado de las cuales se seleccionaron las siguientes:

- d) Garantizar el desarrollo integral de todo ser humano y el conocimiento de la realidad del país.

- k) Facilitar la libre expresión creadora y estimular la formación científica , artística, deportiva, recreativa, tecnológica y humanística.
- w) Crear, mantener e incrementar centros de educación con orientación ocupacional, así como fomentar la formación técnica y profesional de acuerdo a la vocación de la región.
- y) Dotar a todos los centros educativos oficiales, de la infraestructura, mobiliario escolar y enseres necesarios para el buen desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

En el artículo No. 39 están los derechos de los educandos de los cuales se extrae el siguiente:

- f) Optar a una capacitación técnica alterna a la educación formal.

4.3.4. PLAN DE ESTUDIOS.

Ciclo de Educación Básica con orientación ocupacional y tecnológica.

6 períodos diarios que hacen un total de 30 períodos semanales.

Cada período de 35 minutos.

Horario de clases:

1er. Período:	18:30 a 19:05 horas
2o. Período	19:05 a 19:40 horas
3er. Período	19:40 a 20:15 horas

Receso	20:15 a 20:30 horas
4o. período	20:30 a 21:05 horas
5o. Período	21:05 a 21:40 horas
6o. Período	21:40 a 22:15 horas.

Para Primero Básico se implementa el Taller de Carpintería para varones y Cocina para damas.

Para Segundo Básico se implementa el Taller de Mecánica para varones y Corte y confección para damas.

Para Tercero Básico se implementa el Taller de Computación. (Para ambos sexos).

El número de períodos por clase por grado es:

ASIGNATURA	1o. Básico	2o. Básico	3o. Básico
Matemáticas	5 per.	5 per.	5 per.
Idioma Español	5	5	4
Ciencias Naturales	4	4	4
Estudios Sociales	4	4	4
Inglés	3	3	2
Formación Musical	2	2	2
Artes Plásticas	2	2	2
Contabilidad	0	0	3
Taller	5	5	5

* El total para 3o. Básico es de 31, debiendo tener un período extra semanalmente.

Las guías programáticas del Ministerio de Educación se utilizarán para el desarrollo de las asignaturas.

Las Guías para los talleres son:

PRIMERO BASICO

Taller de Carpintería

1. Conocimiento y uso de herramientas.
2. El banco de carpintería.
3. Maderas. Medidas. Cubicación.
4. Clasificación de maderas,
5. Afilado de sierras y cuchillas.
6. Tipos de cortes de maderas.
7. El torno.
8. Tipos de unión o ensamble de maderas.
9. Tipos de molduras.
10. Pulido y acabado.
11. Construcción de muebles.
12. Carpintería artística.
13. Seguridad y prevención de accidentes en el

Los contenidos ^{taller} anteriores se desarrollarán en forma teórica y práctica.

Taller de cocina

Los siguientes contenidos se desarrollarán en forma teórico-práctica.

01. Nutrición
02. Valor nutritivo de los alimentos.
03. Higiene y arte de manipulación de alimentos.
04. Conservación higiénica de alimentos.
05. Equipo mínimo de cocina.
06. Cuidado y mantenimiento de los utensilios de cocina.
07. Prevención de accidentes en la cocina.
08. Uso correcto del equipo de cocina.
09. Menú: De desayuno, almuerzo y cena y para ocasiones especiales.
10. Panadería, repostería y boquitas para eventos especiales.
11. Preparación de carnes.
12. Preparación de bebidas.
13. Lácteos.

SEGUNDO BASICO

Taller de mecánica

Los siguientes contenidos se desarrollarán en forma teórico-práctica.

01. Conocimiento y uso de herramientas.
02. Conocimiento del motor.
03. Desarmado y armado de un motor.
04. Equipo del mecánico. Su mantenimiento.

05. Seguridad y prevención de accidentes en el taller.
06. Organización del taller.
07. Las baterías.
08. El sistema eléctrico.
09. Los combustibles.

Taller de corte y Confección

Los contenidos se desarrollarán en forma teórica y práctica.

01. Conocimiento de la máquina.
02. Máquinas de coser industriales.
03. Fibras textiles. Tipos de telas.
04. Forma correcta de dibujar y cortar patrones.
05. Forma de tomar las medidas.
06. Arte en el vestir.
07. Parte práctica:
 - a) El ajuar del bebé.
 - b) La falda tallada.
 - c) La blusa sport.
 - d) El vestido y sus modificaciones.
 - e) El pantalón.
08. El diseño creativo de la ropa.
09. Prevención de accidentes en el taller.

TERCERO BASICO

Taller de Computación

Los contenidos se desarrollarán en forma teórica y práctica.

01. Los ordenadores. Concepto y estructura.

02. Hardware:

- a) Unidad central.
- b) Los microprocesadores.
- c) Los dispositivos periféricos.
- d) Soportes de información.
- e) El teclado
- f) El lápiz óptico.
- g) El ratón.
- i) El joystick
- j) La pantalla.
- k) La impresora.
- l) El plotter.
- m) La cinta magnética.
- n) El disco magnético.
- ñ) El disquette.
- o) El disco óptico.

03. Software.

- a) Sistemas operativos.
- b) Organización de datos.

4.3.5. METODOLOGIA:

Habr  fundamentaci3n te3rica y pr ctica.

4.3.6. EVALUACION.

Las asignaturas b sicas correspondientes al pensum oficial se registrar n por el Reglamento de Evaluaci3n vigente.

Los talleres se evaluar n de la siguiente manera:

Fundamentaci3n te3rica: 30%

Fundamentaci3n Pr ctica: 70%

4.3.7. RECURSOS.

- a) Humanos: Autoridades educativas. Docentes. capacitadores t cnicos graduados en un Instituto T cnico o en el INTECAP. Alumnos. Ex-alumnos.
- b) Econ3micos: Donaciones. Contribuciones. Aporte de alumnos. Aporte de Ex-alumnos. Subsidios.
- c) Materiales: Documentos de fundamentaci3n. Libros de texto. Herramientas. M quinas. Computadoras. Medios audiovisuales.

4.3.8. RECONOCIMIENTOS

Los estudiantes tendr n su diploma de capacitaci3n de los diferentes talleres, al aprobar satisfactoriamente cada uno de ellos.

5. BIBLIOGRAFIA.

- 5.1. CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo No. 12-91. Guatemala. 1991.
- 5.2. DICCIONARIO OCEANO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Ediciones Océano S.A. Barcelona. España. 1983.
- 5.3. ENCICLOPEDIA EL NUEVO TESORO DE LA JUVENTUD. GROILER. Editorial Cumbre S.A. México. 1986.
- 5.4. ENCICLOPEDIA TECNICA DE LA EDUCACION. Editorial Santillana. Madrid. España. Tomo VI. 1975.
- 5.5. GONZALEZ ORELLANA, Carlos. Historia de la Educación en Guatemala. Editorial universitaria. Guatemala. 4a. Edición. 1995.
- 5.6. HUMMEL, Charles. La educación hoy frente al mundo del mañana. VOLUNTAD-UNESCO. Colombia. 1977.
- 5.7. LARROYO, Francisco. Historia General de la Pedagogía. Editorial Porrúa S.A. México. 1986.
- 5.8. LEMUS, Luis Arturo. Pedagogía. Temas Fundamentales. Editorial Kapelusz. Buenos Aires. Argentina. 1973.
- 5.9. LUZURIAGA, Lorenzo. Pedagogía. Editorial Losada S.A. Buenos Aires. Argentina. 12a. Ed. 1975.
- 5.10. MENDEZ PEREZ, José Bidel. Los fines contenidos en ley de Educación Nacional y sus logros en las escuelas normales del departamento de Sacatepéquez. Tesis. Guatemala. 1996.
- 5.11. MINISTERIO DE EDUCACION. Legislación Educativa. REGLAMENTO QUE NORMA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS INSTITUTOS EXPERIMENTALES DE EDUCACION BASICA CON ORIENTACION OCUPACIONAL DEL PROGRAMA DE EXTENSION Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION MEDIA -PENEM-. Acuerdo Ministerial No. 994 de fecha 10 de julio de 1985. Guatemala. 1993.

- 5.12. NAJERA MEJICANOS, Luis Arturo. Historia de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales Sección Nocturna. (Entrevista). Antigua Guatemala. Guatemala C.A. 1998.
- 5.13. NASSIF, Ricardo. Pedagogía de nuestro tiempo. Editorial Kapelusz. Buenos Aires. Argentina. 1965.
- 5.14. NASSIF, Ricardo. Pedagogía General. Editorial Kapelusz. Buenos Aires. Argentina. 1958.
- 5.15. SPERB, Dalila. El Currículo. bcp. Editorial Kapelusz. Buenos Aires. Argentina. 1973.
- 5.16. TABA, Hilda. Elaboración del Currículo. Ediciones Troquel. 4a. Edición. Buenos Aires. Argentina. 1979.

ANEXOS

1. CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.

SECCION CUARTA

Educación

Artículo 72.-Fines de la educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos.

Artículo 74. Educación obligatoria. Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley.

La educación impartida por el Estado es gratuita.

El Estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos.

La educación científica, la tecnológica y la humanística constituyen objetivos que el Estado deberá orientar y ampliar permanentemente.

El Estado promoverá la educación especial, la diversificada y la extraescolar.

Artículo 80. -Promoción de la ciencia y la tecnología. El Estado reconoce y promueve la ciencia

y la tecnología como bases fundamentales del desarrollo nacional. La ley nombrará lo pertinente.

2. LEY DE EDUCACION NACIONAL. Decreto Legislativo No. 12-91. Fecha: 9 de enero de 1991.

TITULO I

Principios y fines de la Educación

CAPITULO I

Principios

Artículo 1.-Principios. La Educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

- d) Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
- g) Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador.

CAPITULO II

FINES

Artículo 2.-Fines. Los fines de la Educación en Guatemala son los siguientes:

- a) Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.
- d) Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histó-

rico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.

- e) Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y de la tecnología moderna como medio de preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente en favor del hombre y de la sociedad.

TITULO III

GARANTIAS PERSONALES DE EDUCACION

DERECHOS Y OBLIGACIONES

CAPITULO I

OBLIGACIONES

Artículo 33. Obligaciones del Estado. Son obligaciones del Estado las siguientes:

- d) Garantizar el desarrollo integral de todo ser humano y el conocimiento de la realidad del país.
- k) Facilitar la libre expresión creadora y estimular la formación científica, artística, deportiva, recreativa, tecnológica y humanística.
- w) Crear, mantener e incrementar centros de educación con orientación ocupacional, así como fomentar la formación técnica y profesional de acuerdo a la vocación de la región.
- y) Dotar a todos los centros educativos oficiales, de la infraestructura, mobiliario escolar y enseres

necesarios para el buen desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

CAPITULO II

DERECHOS

Artículo 39. Derechos de los educandos. Son derechos de los educandos:

- f) Optar a una capacitación técnica alterna a la educación formal.

3. ENCUESTA PARA ESTUDIANTES E-ENCOT-E/

La presente encuesta es una investigación respecto a la educación nocturna. Anticipadamente se le agradece su valiosísimo aporte.

INSTRUCCIONES: Las cuestiones contienen diversos aspectos relacionados con la educación nocturna a las cuales debe responder marcando una "X" en la opción que considere más exacta y luego indicar por qué escogió su respuesta dando su opinión deose su experiencia como estudiante de un centro nocturno.

Grado que cursa: _____ Fecha: _____

01. Cree usted que las asignaturas que recibe en su grado en cuanto al número son:
Suficientes: _____ ¿Por qué? _____
Insuficientes: _____

02. Cree usted que las asignaturas que recibe en su grado en cuanto a los contenidos que se enseñan son:
Excelentes: _____ ¿Por qué? _____
Buenas: _____
Regulares: _____

03. Cuando usted esté en clases, la atención que pone es:
Mucha: _____ ¿Por qué? _____
Mediana: _____
Poca: _____

04. Según lo que a usted le interesan sus estudios, el tiempo de cada período es:
Muy largo: _____ ¿por qué? _____
Largo: _____
Corto: _____

05. Por el esfuerzo y sacrificio que usted realiza, el horario de clases para usted es:
Agotador: _____ ¿por qué? _____
Aburrido: _____
Reconfortante: _____
Entretenido: _____

06. De acuerdo a lo que le interesa, considera que el trabajo de sus maestros en clase es:
Excelente: _____ ¿Por qué? _____
Muy bueno: _____
Bueno: _____
Deficiente: _____

07. Las tareas que le dejan en sus diferentes clases son:
Muchas: _____ ¿Por qué? _____
Pocas: _____

08. Considera usted que las tareas que le dejan en sus diferentes asignaturas son:
Necesarias: _____ ¿Por qué? _____
Innecesarias: _____

09. Su estado civil es:
Soltero: _____ Casado: _____ Unido: _____
Separado: _____ Divorciado: _____

¿Por qué? _____

10. Usted vive con:
 Sus padres: _____ ¿Por qué? _____
 Solo con el papá: _____
 Solo con la mamá: _____
 Con algún familiar: _____
 Con otra persona no familiar: _____
 Solo: _____
11. La cantidad de dinero que usted recibe por su trabajo durante un mes está entre:
 0-100 _____ 101-200 _____ 201-300 _____ 301-400 _____
 401-500 _____ 501-600 _____ 601-700 _____ 701-800 _____
 801-900 _____ 901-1000 _____ 1001-1500 _____ 1501-2000 _____
 2001 o más _____
12. Su salario le sirve para el sostenimiento de:
 Solo usted: _____ ¿Por qué? _____
 Usted y papás: _____
 Usted y hermanos _____
 toda la familia: _____
 Otras personas: _____
13. Lo que usted gana en su trabajo, ¿le sirve para comprar todo lo que necesita?
 Si: _____ ¿Por qué? _____
 No: _____
14. ¿En qué trabaja usted actualmente?

 ¿Por qué? _____
15. ¿Considera usted que necesita recibir en la Escuela algún entrenamiento o capacitación para el trabajo que usted tiene actualmente?
 Si: _____ ¿Por qué? _____
 No: _____
16. ¿En qué aspectos de su trabajo necesitaría usted que lo entrenen en la escuela?
 a) _____
 b) _____
 c) _____
 ¿Por qué? _____
17. ¿Cree usted que necesita que la Escuela le dé algún entrenamiento de tecnología moderna para su trabajo?
 Si: _____ ¿Por qué? _____
 No: _____
18. Señale algunos aspectos de tecnología moderna que necesita usted que le den en la Escuela para el trabajo que usted tiene?
 a) _____
 b) _____
 c) _____
 ¿Por qué? _____

19. Usted estudia para:
- Tener más conocimientos. _____
- Ganar más dinero _____
- Conocer más personas _____
- Para tener más conocimientos y ganar más dinero. _____
- Tener más conocimientos y conocer más personas . _____
- Ganar más dinero y conocer más personas. _____
- ¿Por qué? _____
-
20. Usted estudia porque necesita:
- Ser respetado. _____
- Ser importante _____
- Sentirse mejor _____
- Ser superior a los de su medio familiar _____
- ¿Por qué? _____
-
21. Usted busca superarse porque le permitiría:
- Tener más dinero _____
- Mejorar en su trabajo. _____
- Tener más conocimientos. _____
- Ser mejor persona. _____
- Poder tener más cosas. _____
- ¿Por qué? _____
-
22. ¿Considera usted que sus estudios de Básico debieran enseñarle algún oficio u ocupación?
- Si _____ ¿Cuál? _____
- No _____ ¿Por qué? _____

"LEA Y ENSEÑE A TODOS"